

BOLETIN  
DEL  
CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE  
PUBLICACIÓN MENSUAL

DIRIGIDA POR LOS DOCTORES

Justo F. González

Julio Etchepare

SUMARIO

Págs.

Consejo Nacional de Higiene.—Ordenanza N.º 167, disponiendo que las farmacias de campaña y las droguerías de Montevideo deben tener una provisión de suero antifídico activo . . . . .	129
Consejo Nacional de Higiene.—Informe de una Comisión Especial sobre un proyecto de construcción de Desinfectorio para las ciudades del interior . . . . .	130
La formación del Casillero sanitario o Registro sanitario de las viviendas, en la ciudad de Minas.—Informe y resolución del Consejo Nacional de Higiene sobre el proyecto de «Boletín Sanitario de la vivienda», elevado por el Concejo de Administración Departamental de Minas . . . . .	138
Consejo Nacional de Higiene.—I. Vacunación antitífica.—II. Vacuna antitífica distribuida en febrero del corriente año . . . . .	148
Inspección Sanitaria de la Prostitución.—Servicio Odontológico.—Resumen de los trabajos realizados (segundo semestre de 1921) . . . . .	149
Lucha contra el alcoholismo.—Decreto del Poder Ejecutivo prohibiendo el consumo de bebidas alcohólicas en la Armada, Marina Nacional y en el Ejército . . . . .	152
Sobre los casos de peste bubónica ocurridos en Lima . . . . .	153
La influenza en Europa.—Informe relativo a su desarrollo epidémico en Italia . . . . .	154
Necrológicas.—Doctores León Brin y Justo H. Cerdeiras . . . . .	154
Notas de sifilografía.—I. Nuevo tratamiento antisífilítico. <i>Sal de soda del óxido oxiaminoenilarínico. El &lt;189&gt; de Fournier</i> , por el Dr. Héctor del Campo, Subdirector técnico del Instituto Profiláctico de la Sífilis.—II. «Suero-reacción de la sífilis. Medida ponderal de la flocculación por la fotometría», por Arthur Vernes, Director del Instituto Profiláctico de París.—III. Sobre el nuevo tratamiento de la sífilis: ¿qué juicios podemos formular desde ya, acerca de la medicación bismutática?, por los doctores E. Emery y A. Morin (París).—IV. El diagnóstico precoz de la sífilis. «Aspecto del treponema al ultra-microscopio en el examen de las lesiones primarias», por el doctor Joaquín Travieso . . . . .	157
CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE.—Movimiento de Secretaría, Títulos inscriptos.	
—Sección Estadística. (Morbosidad y mortalidad por enfermedades infecto-contagiosas).—Comunicaciones consulares sanitarias.—Inspecciones de Farmacias, Salud Pública y Sanitaria de la Prostitución . . . . .	168
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO.—Dirección de Salubridad.—Casa de Desinfección Dr. Gabriel Honoré.—Sección Bacteriología y Vacuna.—Inspección Científica . . . . .	176

Solicita-se permuta.—Exchanges are solicited

“Boletín del Consejo Nacional de Higiene”

Dirección y Administración:—Calle Sarandí, 442.

Administrador:—Esteban Maggiolo Vidal, Rocha 2160.

ellas el uso de bebidas espirituosas; 2.<sup>o</sup> Que por decreto de fecha 30 de marzo del mismo año se prohibió el consumo de bebidas alcohólicas en los buques de la Armada y demás dependencias;

Considerando: Que las mismas razones que existieron para esa determinación existen también con respecto al Ejército,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.<sup>o</sup> Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas en todas las unidades y dependencias del Ejército.

Art. 2.<sup>o</sup> Comuníquese, insértese y publíquese.

BRUM.  
General S. BUQUET.

---

## Sobre los casos de Peste Bubónica ocurridos en Lima

---

Según comunicaciones recibidas en el Consejo Nacional de Higiene, fechadas en diciembre ppdo., en Lima se han producido últimamente 17 casos de peste bubónica, 4 de ellos fatales; 7 casos con 2 defunciones, en localidades vecinas; 2 en la playa de la Magdalena y 1 en el puerto de Callao.

El hecho de haberse presentado los 17 casos de Lima en diversos barrios, haría presumir el desarrollo de una enzootia murina, muy diseminada.

---